

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL  
CELEBRADA EL  
31 DE MARZO DE 2017**

En Quito Distrito Metropolitano, a los **treinta y un días del mes de marzo de dos mil diez y siete, a las doce horas**, en el cuarto piso de la Torre A, del Edificio 'La Previsora', situado en la Avenida Amazonas 1014 y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas:

**Uno.- UNACEM ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la señora **Rina Velasteguí** a través de la Carta Poder que se agrega al expediente.

Este accionista es titular de **21.399** acciones ordinarias y nominativas de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una y que representa un **100%** del capital pagado de la empresa.

Con la presencia del único accionista se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Asiste a su vez con voz, pero sin voto, el señor **José Antonio Correa**, Gerente General de la compañía Canteras y Voladuras Cantivol S.A.

A continuación se pone a consideración los puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.
6. Nombramiento de Presidente de la empresa.

El accionista de la empresa aprueba el orden del día propuesto.

Por lo anterior, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía y estando de acuerdo en el orden del día, resuelve instalarse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor **Eduardo Sánchez Verdejo**, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señora **Patricia Villamarín**.

De inmediato el presidente dispone que se entre a tratar el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente General de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General, señor José Antonio Correa Vásconez procede a dar lectura del informe de su informe de labores correspondiente al ejercicio 2016. No se presentan observaciones o preguntas.

**Proclamación de resultados y Resolución:**

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2016.

**2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Comisario y Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta señala que los informes han sido debidamente circulados a los accionistas presentes, por lo que han sido previamente revisados, por lo que solicita se proceda con la votación respectiva.

**Proclamación de resultados y Resolución:**

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía y el de los Auditores Independientes, correspondientes ambos al año 2016.

**3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente somete a consideración de los accionistas los Estados Financieros elaborados bajo las Normas de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2016, en vista de que los documentos que se refieren a la situación financiera de la Compañía, fueron entregados a los accionistas con la antelación señalada en la normativa.

**Proclamación de resultados y Resolución:**

Los asistentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico de 2016.

**4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**

El Presidente cede la palabra al señor Gerente General, José Antonio Correa Vásconez, para que presente su propuesta de destino de utilidades, quien señala que la Compañía ha tenido una buena actividad el año anterior, lo que ha generado un resultado positivo y por ende utilidad neta en el **2016 de US\$56 882.86.**

Es necesario realizar una reserva legal del 10% de utilidades por disposición legal que corresponde a US\$ 5688,29, con lo que, una vez realizada esta reserva, tendríamos un valor a repartir a Unacem de **US\$ 51 194,57**

Respecto del destino de dichas utilidades, se pone a consideración de los accionistas que **US\$ 51 194,57**, sea repartido a Unacem en su totalidad.

**Proclamación de resultados y Resolución:**

El accionista presente resuelve por unanimidad aprobar la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2016, por lo que se cancelará el total de utilidades **US\$ 51 194,57**

**5. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de los señores Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.**

El Presidente propone a los accionistas la reelección de los Licenciados Marco Antonio García Mora, y Washington Estuardo Pacheco, como Comisario Principal y Suplente respectivamente.

La remuneración anual que se propone para cada uno será de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.

**Proclamación de resultados y Resolución:**

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad acoger la moción presentada, por lo que se designa a los señores Licenciados Marco Antonio

García Mora y Washington Estuardo Pacheco, como Comisarios Principal y Suplente de la Compañía respectivamente, con una remuneración anual de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América para cada uno.

#### **6.- Nombramientos de Gerente General y Presidente de Cantivol S.A.**

Se pone en consideración de los accionistas que los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa, José Antonio Correa Vásconez y Eduardo Sánchez Verdejo respectivamente, vencen en este mes de marzo por lo que es necesario renovar los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa.

#### **Resolución Aprobación de resultados:**

El accionista presente aprueba renovar los nombramientos de Gerente General y Presidente de la empresa.

Siendo las **12:27** y no existiendo más puntos que tratar, el señor Presidente declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

A las **12:30** se reinstala la Junta Universal Ordinaria de Accionistas y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se da por concluida la reunión.

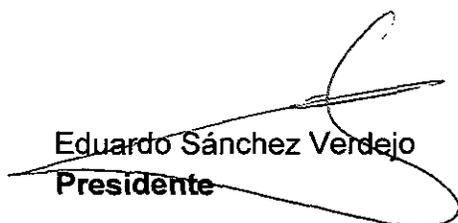
Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos:

1. Carta poder de UNACEM ECUADOR S.A.
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario de la Compañía;
4. Informe de los Auditores Independientes;
5. Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, correspondientes al ejercicio económico 2016;
6. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

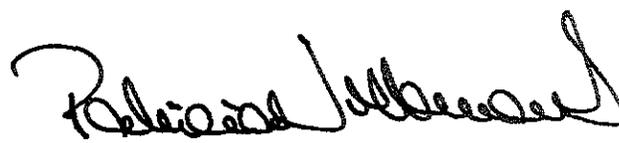
Junta General Universal  
Cantivol S.A.  
31 de marzo 2017

Siendo las **doce horas treinta minutos** se levanta la sesión de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL.**

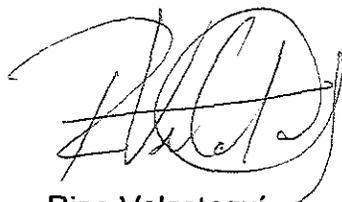
Como constancia de lo acordado suscriben el acta los comparecientes.



Eduardo Sánchez Verdejo  
**Presidente**



Patricia Villamarín  
**Secretaria Ad Hoc**



Rina Velastegui  
**Accionista**